

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL
FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-014P7R001-E442-2017**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 68 del Reglamento de la ley antes aludida, así como en lo dispuesto en el dictamen de fallo derivado de la valoración técnica-económica de evaluación cualitativa, emitido por el área especializada perteneciente a la Subdirección de Infraestructura en Obra Pública, elaborado en cumplimiento al artículo 38 quinto párrafo de la Ley antes referida, una vez efectuada las revisiones cualitativa y cuantitativa, respectivamente, de las proposiciones que se presentaron en libre participación al procedimiento antes invocado, referente a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta No. **LO-014P7R001-E442-2017**, referente a los "Trabajos de optimización y mantenimiento de Cambio de Imagen a la Dirección Estatal de Hermosillo, ubicada en Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta, No. 323, Lote 11, Manzana VII, Planta Baja, Sección Valle Grande, II Etapa, Col. Valle Grande, C.P 83205, Hermosillo, Sonora, y trabajos de optimización para la reubicación de la Dirección Estatal de Monterrey, ubicada en Avenida Melchor Ocampo No. 330 y 340 Ote, Colonia Monterrey Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, pertenecientes a la Dirección Regional Norte y Noreste".-----

-----DESARROLLO DEL ACTO-----

I.- Lugar y Fecha.-----

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 11 de octubre del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Avenida Insurgentes Sur número 452, 1er piso, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760 de esta Ciudad, las personas y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la junta pública a efecto de dar a conocer el fallo mismo que fue diferido en apego al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mediante acta de diferimiento de fecha 10 de octubre de 2017, la cual se anexa al expediente documental y fue entregada a cada uno de los asistentes y notificada a través del sistema gubernamental CompraNet.-----

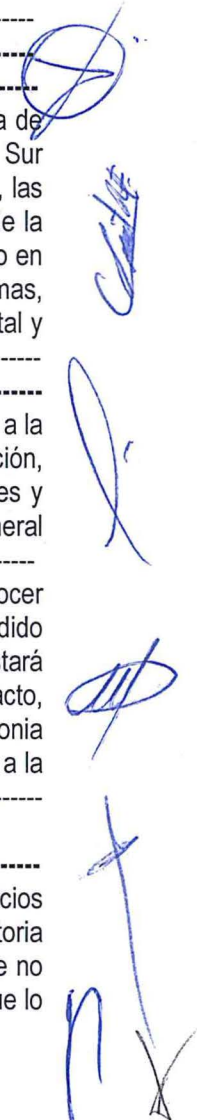
II.- Servidor Público que preside el acto.-----

Erika Amelia Villalobos Camacho, en su calidad de Subdirectora de Infraestructura en Obra perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subdirección General de Administración, preside este acto, en apego a las facultades señaladas en el numeral 6 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el numeral 5.7., de la convocatoria a la licitación que rige este procedimiento de contratación.-----

En cumplimiento al criterio de publicidad máxima se procede a dar lectura al fallo, a efecto de darlo a conocer a los interesados presentes, entregando copia simple de la misma a los asistentes al acto, en el entendido que la firma del presente fungirá como acuse de recibo. Asimismo, el documento en comento, estará disponible en el Sistema CompraNet para consulta de los licitantes que no hubieren asistido al presente acto, y será fijado un ejemplar en el primer piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur 452, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, de esta Ciudad, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.-----

IV.- Cierre del Acto de Fallo.-----

En apego a lo establecido en el artículo 74, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo dispuesto en el numeral 5.7., quinto párrafo de la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa, se comunica a los participantes que las proposiciones de los licitantes que no resultaron adjudicados durante el presente procedimiento de licitación, podrán ser devueltas a aquellos que lo





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo salvo las proposiciones que señala el artículo 264 segundo párrafo del Reglamento a la Ley antes aludida.-----
Esta acta resulta parte integrante del Fallo derivado de la dictaminación de evaluación emitido por las áreas especializadas que se adjunta para todos los efectos legales que tengan lugar.-----
Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto.-
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las **17:50 horas** del mismo día mes y año de su inicio.-----

-----Lista de Asistencia-----

Por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales:

Erika Amelia Villalobos Camacho
Subdirectora de Infraestructura en Obra

Jessica Miriam Valdez Rojas
Jefa de Oficina de Mantenimiento

Ing. Arq. Luis Alfredo Olivos Reyna
Jefe de Oficina de Obra Pública

Arq. Juan Gilberto Silva Pasten
Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad en la
DRMYSG

Por el Órgano Interno de Control en el INSTITUTO FONACOT
Representante
C.P. Mario Villalobos Rosas
Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad.

Por la Oficina de la Abogada General.
Representante
Lic. Gregorio Miguel Espinosa Aguirre
Jefe de Oficina de Normatividad y Consultas "B"

LICITANTES

LATITUDDUAL 51 INGENIERIA, S.A. DE C.V.
C. Christian Rivas Enriquez



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DETERMINACIÓN DICTAMEN DE FALLO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 68 del Reglamento de la ley antes aludida, así como en lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta No. **LO-014P7R001-E442-2017**, referente a los "Trabajos de optimización y mantenimiento de Cambio de Imagen a la Dirección Estatal de Hermosillo, ubicada en Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta, No. 323, Lote 11, Manzana VII, Planta Baja, Sección Valle Grande, II Etapa, Col. Valle Grande, C.P 83205, Hermosillo, Sonora, y trabajos de optimización para la reubicación de la Dirección Estatal de Monterrey, ubicada en Avenida Melchor Ocampo No. 330 y 340 Ote, Colonia Monterrey Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, pertenecientes a la Dirección Regional Norte y Noreste", en apego a lo estatuido en el artículo 38 quinto párrafo de la ley antes aludida se emite el presente fallo de la licitación citada con base en el análisis cuantitativo y cualitativo realizado a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes.-----

I.- De conformidad con el artículo 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se deja constancia de la relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.-----

PROPOSICIONES DESECHADAS

II.- De conformidad con lo establecido en el numeral 5.4. "Criterios y Mecanismo de Evaluación de las Proposiciones" y derivado de la revisión detallada de los documentos que conforman las proposiciones, una vez revisadas las tres proposiciones presentadas, se determina que no existen propuestas desechadas.-----

III.- Por lo que hace a las propuestas presentadas por las personas morales y físicas, **LATITUDDUAL 51 INGENIERIA, S.A. DE C.V., ING. DAVID ARTURO ISLAS OVANDO y PROYECTOS Y OBRAS HR, S.A. DE C.V.** cumplimentan los requisitos mínimos determinados en el Anexo Legal Único, por lo que esta convocante procede a la evaluación técnica, conforme a lo establecido en el numeral 5.4.2. "Evaluación del Aspecto Técnico" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta No. **LO-014P7R001-E442-2017**, obteniendo el siguiente resultado:-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-014P7R001-E442-2017

Objeto: "Trabajos de optimización y mantenimiento de Cambio de Imagen a la Dirección Estatal de Hermosillo, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta, No. 323, Lote 11, Manzana VII, Planta Baja, Sección Valle Grande, II Etapa, Col. Valle Grande, C.P 83205, Hermosillo, Sonora, y trabajos de optimización para la reubicación de la Dirección Estatal de Monterrey, ubicada en Avenida Melchor Ocampo No. 330 y 340 Ote, Colonia Monterrey Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, pertenecientes a la Dirección Regional Norte y Noreste"

PROPUESTA TÉCNICA				EMPRESA:	LATITUDUAL 51 INGENIERIA, S.A. DE C.V.	ING. DAVID ARTURO ISLAS OVANDO	PROYECTOS Y OBRAS HR, S.A. DE C.V.	
PONDERACION DE PUNTOS				MONTO :	\$5,398,950.78	\$5,536,328.57	\$7,355,811.03	
20 PUNTOS	CALIDAD DE OBRA							
	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE	MARCA NO RECONOCIDA 0.50	MARCA RECONOCIDA 2.00	MEJORA TECNOLÓGICA MEJOR CALIDAD PRECIO 3.00	3.00	2.00	3.00	
	MANO DE OBRA	NORMAL 1.00		ESPECIALIZADA 3.00	3.00	3.00	3.00	
	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	NORMAL 1.00		ESPECIALIZADA 3.00	3.00	3.00	3.00	
	ESQUEMA ESTRUCTURAL	BASICO DE ACUERDO A LA PLANEACION 1.00		EFICIENTEMENTE ORGANIZADO DE ACUERDO A LA MEMORIA 2.00	2.00	1.00	2.00	
	PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	POCO APEGADO AL PROYECTO INTEGRAL 1.00		APEGADO AL PROYECTO INTEGRAL 3.00	3.00	3.00	3.00	
	PROGRAMAS	POCO APEGADO AL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO 1.00		APEGADO AL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO 3.00	3.00	3.00	3.00	
	PLANEACION INTEGRAL	POCO APEGADO AL PROYECTO INTEGRAL 1.00		APEGADO AL PROYECTO INTEGRAL 3.00	3.00	3.00	3.00	
15 PUNTOS	CAPACIDAD DEL LICITANTE							
	RECURSOS HUMANOS	PERSONAL CON HASTA TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE LA MISMA NATURALEZA		PERSONAL ESPECIALIZADO CON HASTA TRES AÑOS O MAS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE LA MISMA NATURALEZA E INST. ELECTRICAS				
	EXPERIENCIA SUPERINTENDENTE DE OBRA	1.00		2.00	2.00	2.00	2.00	
	COMPETENCIA O HABILIDAD SUPERINTENDENTE DE OBRA	PERSONAL TITULADO 1.00		PERSONAL TITULADO CON ESPECIALIDAD Y CERTIFICACION 2.00	2.00	2.00	2.00	
	CAPACITACION EN AIRE ACONDICIONADO	UNA CERTIFICACION 0.50		DOS CERTIFICACIONES 1.00	TRES O MAS CERTIFICACIONES 2.00	2.00	0.50	2.00
	RECURSOS ECONOMICOS	LIQUIDEZ 2.00		SOLVENCIA 2.00	APALANCAMIENTO 2.00	4.00	6.00	6.00
PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS	HASTA EL 5% 0.00		MAS DEL 5% 1.00		0.00	0.00	0.00	
10 PUNTOS	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE							
	EXPERIENCIA	3 AÑOS 3.00		4 AÑOS 4.00	5 AÑOS O MAS 5.00	3.00	3.00	5.00
ESPECIALIDAD	3 CONTRATOS 2.00		4 CONTRATOS 3.00	5 CONTRATOS O MAS 5.00	2.00	2.00	5.00	
5 PUNTOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS							
	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CONTRATOS TERMINADOS CON PENALIZACIONES 3.00		CONTRATOS CUMPLIDOS EN TIEMPO 5.00		5.00	5.00	5.00
TOTAL DE PROPUESTA TECNICA 37.5 PUNTOS MINIMO					40.00	38.50	47.00	

Por lo anteriormente expuesto, se comunican el nombre de las empresas cuya proposiciones técnicas, cumplen administrativa, legal, financiera y técnicamente, obteniendo la calificación requerida para proceder a la evaluación por puntos de la propuesta económica:-----



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITANTES	PUNTACIÓN MÍNIMA (37.50 puntos)
LATITUDDUAL 51 INGENIERIA, S.A. DE C.V.	40.00
ING. DAVID ARTURO ISLAS OVANDO	38.50
PROYECTOS Y OBRAS HR, S.A. DE C.V.	47.00

A continuación se procede a realizar la evaluación por puntos de las propuestas económicas de los licitantes antes mencionados y cuyos importes son los que se señalan a continuación: -----

LICITANTES	IMPORTE SIN IVA
LATITUDDUAL 51 INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$5'398,950.78
ING. DAVID ARTURO ISLAS OVANDO	\$5'536,328.57
PROYECTOS Y OBRAS HR, S.A. DE C.V.	\$7'355,811.03

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-014P7R001-E442-2017

Objeto: "Trabajos de optimización y mantenimiento de Cambio de Imagen a la Dirección Estatal de Hermosillo, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta, No. 323, Lote 11, Manzana VII, Planta Baja, Sección Valle Grande, II Etapa, Col. Valle Grande, C.P 83205, Hermosillo, Sonora, y trabajos de optimización para la reubicación de la Dirección Estatal de Monterrey, ubicada en Avenida Melchor Ocampo No. 330 y 340 Ote, Colonia Monterrey Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, pertenecientes a la Dirección Regional Norte y Noreste"

PROPUESTA ECONOMICA		LATITUDDUAL 51 INGENIERIA, S.A. DE C.V.	ING. DAVID ARTURO ISLAS OVANDO	PROYECTOS Y OBRAS HR, S.A. DE C.V.
PONDERACION DE PUNTOS				
50 PUNTOS	PRECIO			
	PRECIO	POR FORMULA 50.00	50.00	48.76
TOTAL DE PUNTUACION TECNICA Y ECONOMICA		90.00	87.26	83.70

IV.- Efectuada la evaluación del aspecto económico, conforme a lo establecido en el numeral 5.4.3. "Evaluación del Aspecto Económico" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta No. **LO-014P7R001-E442-2017**, una vez efectuada la suma total de las evaluaciones técnica y económica el puntaje obtenido resulta: -----

EVALUACIÓN TOTAL EN PUNTOS	PUNTOS POR PROPUESTA		TOTAL
LICITANTES	TÉCNICA	ECONÓMICA	
LATITUDDUAL 51 INGENIERIA, S.A. DE C.V.	40.00	50.00	90.00

V.- Nombre del participante ganador y monto total de su proposición: -----
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 y 39 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la proposición que como resultado de la evaluación, análisis cuantitativo y

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

cuantitativo realizado en apego al numeral 5.4. "Criterios y Mecanismo de Evaluación de las Proposiciones", de la convocatoria que rige el presente procedimiento de Licitación Pública Mixta, resultó solvente porque cumplió con todos los requisitos legales, técnicos, financieros y económicos exigidos dentro de los requerimientos de la convocatoria, y se trata de la propuesta técnica que conjuntamente con la suma de la propuesta económica, tiene como resultado la mayor puntuación, asegurando a favor del Instituto Fonacot, las mejores condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la persona moral **LATITUDDUAL 51 INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, razón por la cual se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional Mixta Número **LO-014P7R001-E442-2017**, referente a los "Trabajos de optimización y mantenimiento de Cambio de Imagen a la Dirección Estatal de Hermosillo, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta, No. 323, Lote 11, Manzana VII, Planta Baja, Sección Valle Grande, II Etapa, Col. Valle Grande, C.P. 83205, Hermosillo, Sonora, y trabajos de optimización para la reubicación de la Dirección Estatal de Monterrey, ubicada en Avenida Melchor Ocampo No. 330 y 340 Ote, Colonia Monterrey Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León", pertenecientes a la Dirección Regional Norte y Noreste", por el monto considerado en su propuesta a razón de **\$5'398,950.78** (Cinco millones trescientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta pesos 78/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado.-----

VI.- Forma, Lugar y Plazo para la presentación de las garantías. -----

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la garantía de cumplimiento de contrato y la garantía del anticipo correspondiente, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se reciba la notificación de éste fallo, conforme a lo indicado en el Artículo 48, Fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Infraestructura, perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subdirección General de Administración, sita en Avenida Insurgentes Sur, número 452, 1er piso, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, en la Ciudad de México. -----

VII.- En su caso, lugar y plazo para la entrega de los anticipos. -----

El monto del anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento) del monto contratado, se otorgará en un solo ejercicio de conformidad con lo establecido en el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El anticipo será pagado en una sola exhibición vía electrónica a la cuenta que proporcione el licitante ganador y se pondrá a su disposición con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, siempre y cuando se hayan aprobado las garantías correspondientes indicadas en el numeral anterior, la entrega del anticipo se realizará mediante el sistema de pago electrónico interbancario, de acuerdo al procedimiento establecido en la convocatoria.-----

Previo a la entrega del anticipo, el contratista deberá presentar a la Jefatura de Obra Pública como responsable de la ejecución de los trabajos perteneciente a la Subdirección de Infraestructura un "Programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo", previo a la puesta a disposición del presente importe.-----

VIII.- Lugar y fecha estimada en que el licitante ganador deberá firmar el contrato. -----

Previo a la firma del contrato respectivo y para cumplimentar las disposiciones estatuidas en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el documento actualizado expedido por el portal del SAT, en apego a la Regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de diciembre de 2016, documento que deberá entregar en las Oficinas que ocupa la Subdirección

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

de Infraestructura perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el primer piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 452, 1er piso, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, de la Ciudad de México.-----

Asimismo, De conformidad al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR relativo a las **Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social**, publicado en el DOF el 27 de Febrero de 2015, el contratista en términos de las Reglas Primera, Segunda y Quinta del citado acuerdo deberán presentar la opinión del instituto Mexicano del Seguro Social actualizando que se encuentra al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social.-----

La presente acta surte efecto de notificación para la persona moral LATITUDDUAL 51 INGENIERIA, S.A. DE C.V., y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos a las 17:00 horas del día **19 de octubre del 2017** en las Oficinas que ocupa la Subdirección de Infraestructura perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el primer piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 452, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, de la Ciudad de México.-----

IX.- Fecha de Inicio de los trabajos y plazo de ejecución de los mismos. -----

El contratista se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de **45 días naturales**, iniciando con fecha **23 de Octubre de 2017** y un término de **06 de diciembre de 2017**.-----

X.- Nombre y cargo de los servidores públicos responsables de la evaluación de las proposiciones.----

La Evaluación de las propuestas referentes al procedimiento de contratación de Obra Pública por licitación Pública Nacional Mixta Número LO-014P7R001-E442-2017, referente a los **Trabajos de optimización y mantenimiento de Cambio de Imagen a la Dirección Estatal de Hermosillo, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta, No. 323, Lote 11, Manzana VII, Planta Baja, Sección Valle Grande, II Etapa, Col. Valle Grande, C.P 83205, Hermosillo, Sonora, y trabajos de optimización para la reubicación de la Dirección Estatal de Monterrey, ubicada en Avenida Melchor Ocampo No. 330 y 340 Ote, Colonia Monterrey Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León**, pertenecientes a la Dirección Regional Norte y Noreste", por lo que hace a la Evaluación Técnica fue realizada por el Arquitecto Juan Gilberto Silva Pasten, Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad, encargado de la elaboración del Proyecto Ejecutivo, en lo tocante a la Evaluación Económica por el Ingeniero Arquitecto Luis Alfredo Olivos Reyna, Jefe de Oficina de Obra Pública, y en su aspecto legal por la C. Jessica Miriam Valdez Rojas, en su carácter de Jefa de Oficina de Mantenimiento, todos bajo la supervisión de la C. Erika Amelia Villalobos Camacho en su calidad de Subdirectora de Infraestructura en Obra Pública, asimismo, dicha evaluación fue autorizada por el Maestro Edgar Guillermo Urbano Aguilar, en su calidad de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subdirección General de Administración.-----

XI.- Cierre del Fallo. -----

En apego a lo establecido en el Artículo 74, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo dispuesto en el numeral 5.7., quinto párrafo de la Convocatoria a la Licitación Pública, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo. -----

Para constancia y a fin de que surtan sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo, entregándoles copia del acta la cual fungirá como acuse de recibo.-----



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las **17:50** horas del mismo día mes y año que dio inicio.-----

-----Lista de Asistencia-----

Por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales:

Erika Amelia Villalobos Camacho
Subdirectora de Infraestructura

Ing. Arq. Luis Alfredo Olivos Reyna
Jefe de Oficina de Obra Pública

Jessica Miriam Valdez Rojas
Jefa de Oficina de Mantenimiento

Arq. Juan Gilberto Silva Pasten
Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad en la
DRMYSG

Por el Órgano Interno de Control en el INSTITUTO FONACOT
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto
Fonacot.
C.P. Mario Villalobos Rosas
Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad

Por la Oficina de la Abogada General
Representante
Lic. Gregorio Miguel Espinosa Aguirre
Jefe de Oficina de Normatividad y Consultas "B"

Por los Organismos del Sector Privado Invitados
Representantes

NO SE PRESENTARON

LICITANTES

LATITUDDUAL 51 INGENIERIA, S.A. DE C.V.
C. Christian Rivas Enriquez